

*EDICTO de 23 de abril de 2007, del Juzgado de Primera Instancia núm. Dieciséis de Sevilla, dimanante del procedimiento ordinario núm. 524/2005. (PD. 1833/2007).*

NIG: 4109142C20050014980.  
Procedimiento: Proced. Ordinario (N) 524/2005. Negociado: 3.  
Sobre: Reclamación de cantidad.  
De: Proyectos Cinematográficos, S.L.  
Procuradora: Sra. María José Vida de la Riva146.  
Contra: Don Ignacio María Parody Villas.

#### E D I C T O

#### CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento Proced. Ordinario (N) 524/2005 seguido en el Juzgado de Primera Instancia número 16 de Sevilla a instancia de Proyectos Cinematográficos, S.L., contra Ignacio María Parody Villas sobre Reclamación de Cantidad, se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

#### SENTENCIA NÚM. 77/07

En la ciudad de Sevilla a 19 de abril de 2007.

Vistos por doña Isabel María Nicasio Jaramillo, Magistrada del Juzgado de Primera Instancia Número Dieciséis de los de Sevilla, en Juicio Oral y Público, los autos del Juicio Ordinario Núm. 524/05 de los de este Juzgado, seguidos en reclamación de cantidad, habiendo sido partes de un lado la

entidad Proyectos Cinematográficos, S.L., representada por la Procuradora de los Tribunales doña María José Vida de la Riva y bajo la dirección letrada de don Joaquín Medina García y de otro don Ignacio María Parody Villas, en rebeldía.

#### F A L L O

Debo estimar y estimo parcialmente la demanda formulada por la Procuradora de los Tribunales doña María José Vida de la Riva en la representación de la entidad Proyectos Cinematográficos, S.L., contra don Ignacio María Parody Villas, y en consecuencia debo condenar y condeno al demandado a que abone al actor la cantidad de mil quinientos diez con treinta y tres euros (1.510,33 euros), así como los intereses moratorios de dicha cantidad desde la fecha del emplazamiento a la de esta sentencia, a partir de la cual se devengarán los previstos en el artículo 576 de la LEC, sin hacer expresa imposición de las costas causadas a ninguno de los litigantes.

Notifíquese la presente sentencia a las partes con la prevención de que la misma no es firme, pudiendo interponerse contra ella recurso de Apelación que deberá prepararse ante este mismo Juzgado en el plazo de los cinco días siguientes al de su notificación, mediante escrito en que conste la resolución recurrida, la voluntad de recurrir y los concretos pronunciamientos que se impugnen.

Así por esta mi Sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado Ignacio María Parody Villas, extiendo y firmo la presente en Sevilla, a veintitrés de abril de dos mil siete.- El/La Secretario.

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

*RESOLUCIÓN de 9 de mayo de 2007, de la Delegación del Gobierno de Málaga, por la que se anuncia a concurso, por el procedimiento abierto y trámite ordinario, la contratación de los servicios de limpieza que se citan. (PD. 1854/2007).*

Esta Delegación del Gobierno ha resuelto anunciar a concurso, por el procedimiento abierto y trámite ordinario, la contratación de los servicios de limpieza de sus centros y servicios en Málaga.

1. Entidad adjudicataria y expediente: Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga; Sección de G. Económica y Contratación; Núm. de expediente: D.G. Lim 02/07.

2. Objeto de los contratos: Servicio de limpieza de las dependencias y Servicios de la Delegación del Gobierno de Málaga.

Lugar de ejecución: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo de ejecución: Desde el 1 de junio de 2007 a 31 de mayo de 2008.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación: Ordinaria, abierto y por concurso.

4 y 5. Presupuesto base de licitación y garantías. La garantía provisional está fijada en un 2% del presupuesto base de licitación: Presupuesto base: 134.125,00 €. Garantía provisional: 2.682,50 €. Distribuidos en 4 lotes según PCAP.

6. Obtención de documentación e información: De 9 a 14 horas, en la Delegación del Gobierno, Sección de G. Económ. y Contratación, Alameda Principal, 24-2.ª Málaga; teléfonos 951 038 617-62, telefax 951 038 603; la fecha límite para obtener documentos e información coincide con la fecha límite de presentación de solicitudes de participación -ver apartado 8.

7. Requisitos específicos del contratista: Los generales para la contratación con las Administraciones Públicas. Clasificación exigida: Grupo U, Subgrupo 1, Categoría A.

8. Presentación de ofertas de solicitudes: Los interesados deberán presentar sus proposiciones en sobre cerrado preferentemente en esta Delegación del Gobierno, Registro General, en el plazo de 15 días naturales a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, todos los días laborables de 9 a 14 horas; sin perjuicio de lo dispuesto en el art. 38.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las AA.PP., en cuyo caso deberán comunicar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante telefax o telegrama en el mismo día. En caso de enviarse por correo, el interesado, además del anuncio mencionado, deberá justificar la fecha de imposición del envío.

Cuando una misma empresa licite a más de un lote, podrá presentar un único sobre A, conteniendo la documentación establecida en el Pliego, y tantos sobres B como a lotes concurra.

9. Apertura de las ofertas: La apertura de proposiciones se efectuará en acto público, en la Sala de Juntas de esta Delegación, a las 12 horas del cuarto día hábil siguiente a la terminación de presentación de ofertas, excepto sábados.

10. Composición de la Mesa de Contratación:

- Presidente/a:

Sr. Secretario General de la Delegación del Gobierno.

- Presidente/a Suplente:

El Jefe de Servicio de Protección Civil.

Vocales:

- Un/a representante del Serv. Jurídico Provincial de la Junta de Andalucía

- Un/a representante de la Intervención General de la Junta de Andalucía.

- Jefe de la Unidad de la Policía Autonómica.

- Jefa de Sección de Administración General Delegación del Gobierno.

Secretario: Funcionario/a Sección G. Económica y Contratación Delegación del Gobierno

Málaga, 9 de mayo de 2007.- El Delegado, José Luis Marcos Medina.

#### CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCIÓN de 9 de mayo de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se anuncia la contratación de obras que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de subasta. (PD. 1855/2007).*

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar por el procedimiento abierto y la forma de subasta la contratación de las siguientes obras:

##### A) ELEMENTOS COMUNES A LOS EXPEDIENTES

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Málaga.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Servicio de Carreteras de la Delegación Provincial de Málaga de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Domicilio: Paseo de la Farola, núm. 7.

c) Localidad y Código Postal: Málaga (Málaga), 29071.

d) Teléfono: 951 037 617.

e) Telefax: 951 037 115.

9 Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta las trece horas del último día del plazo de presentación de proposiciones.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 20 de junio de 2007, a las 13,00.

b) Documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar, en sobres cerrados y firmados, la siguiente documentación:

Sobre núm. 1, «Documentación Administrativa»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 9.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre núm. 2, «Proposición Económica»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 9.2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.